

Acta de la Sesión Ordinaria N° 719-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del once de marzo del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 718-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 718-2014

Se abstiene de votar la Máster Jacqueline Castillo porque no estuvo presente en esta sesión.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 718-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Avance Censo Nacional Agropecuaria

El Máster Fernando Ramírez indica que la semana anterior se comentó que estaba pendiente definir si se investigarán todos los tipos de fincas o se definen algunos criterios para excluir.

La Licenciada Floribel Méndez señala que por el momento no se ha definido porque está pendiente la reunión para analizar el ejercicio que se realizó en algunos distritos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que ya el señor Luis Ruiz preparó un informe, pero hay que tomar algunas decisiones, se tiene programada una reunión para el martes de la próxima semana.

El Máster Fernando Ramírez explica que ahora con las nuevas tecnologías también pueden encontrarse áreas muy aprovechadas, pero también puede ocurrir que los cultivos no sean visibles.

La Licenciada Solano explica que en otros países se usa un criterio de área para excluir, pero esto tiene sus limitaciones. El criterio técnico específico no se tiene y se debe definir con el grupo técnico del INEC y funcionarios del Ministerio de Agricultura.

4.2.1. Exposición Plan Estratégico 2012-2020, como base de discusión.

La Licenciada Floribel Méndez inicia la exposición explicando la importancia de contar con un plan estratégico. Seguidamente se refiere al marco filosófico (misión, valores y visión), al mandato legal donde se tienen tres grandes funciones a las que se debe responder (la coordinación rectora, elaboración de las estadísticas nacionales y el suministro de información) y los 5 objetivos estratégicos que responden a estas funciones.

En forma más detallada se refiere al primer objetivo estratégico, el cual tiene un eje estratégico “Desarrollo de la producción geo-estadística nacional a cargo del INEC.”, y para el desarrollo y ejecución de este eje se contemplan cuatro objetivos. Detalla el trabajo que se está realizando para lograr los productos esperados en cada objetivo.

El Máster Fernando Ramírez señala que no le queda claro la relación del eje estratégico con los tres objetivos, le parece que los objetivos no se relacionan con la parte técnica que menciona el eje.

La Licenciada Floribel Méndez indica que aunque este objetivo estratégico es de coordinación y establecer alianzas. La parte técnica está relacionada con la capacitación y orientación que se debe suministrar a las instituciones, para que la producción que se realiza fuera del INEC tenga los mismos parámetros que la que se produce dentro del INEC. Además de las directrices técnicas como el uso de clasificadores y el código de buenas prácticas, que deben ser tanto para uso interno como externo del INEC.

La Máster Cathalina García indica que este primer objetivo estratégico se le parece a la misión “generar toda la estadística nacional” y surge la pregunta si el INEC tiene la capacidad para lograr todo eso. Cuando se lee este primer objetivo, queda claro que esto implica muchos elementos como el fortalecimiento del INEC como tal, desde su estructura, su presupuesto para que ejerza esa función rectora del SEN. Y es consciente de que se están considerando procesos organizativos, normativos y organismos de comunicación como parte del eje estratégico, los cuales incluyen desarrollo y fortalecimiento de las capacidades. Sin embargo, se debe valorar si hacen falta más ejercicios de capacitación o talleres.

La Máster Irma Sandoval señala que se podría tener una política que ayude al fortalecimiento de esas capacidades técnicas. Se puede incluir dentro de los convenios interinstitucionales como contraprestación, solicitar ayuda para fortalecer la capacidad técnica del INEC o mejorar los mecanismos de comunicación. De manera que se establezca una línea, una directriz o una política donde la cooperación sea más horizontal y que esto permita fortalecer no solo al equipo del INEC sino al SEN.

El Máster Olman Ramírez indica que el primer objetivo abarca demasiado, pretende demasiado y cree no es posible hacer lo que dice allí que se quiere hacer. Él recuerda que desde hace muchos años que se ha hecho esfuerzos para recolectar estadísticas de otras instituciones y estos esfuerzos produjeron algunos documentos, pero todo el esfuerzo quedó allí. Pensando en instituciones como el Ministerio de Educación y el Poder Judicial, instituciones que tienen problemas con sus estadísticas, ¿cuál sería la función del INEC o si el INEC debía tener esa función?, si estas instituciones no tienen claro lo que deben hacer o cómo deben de producirla. De manera que el INEC debería de convertirse en formador de unidades estadísticas, en el sentido de decirles que cada año se va a trabajar con algunas instituciones, pero no sabe cuánta apertura hay. Por lo que solo la ayuda y capacitación no es suficiente en algunas instituciones.

La Máster Irma Sandoval indica que se ha iniciado el proceso, aunque hay que tener claro que ese es un plan a largo plazo. Considera que este primer objetivo, como institución es algo muy nuevo, hace dos años como estructura no se tenía el Área de Coordinación del SEN, y actualmente se cuenta con un grupo conformado.

La Máster Cathalina García, indica que a la pregunta del Máster Olman Ramírez ella respondería que al INEC sí le corresponde formar unidades estadísticas en las instituciones, más allá de que si se puede o no, es un proyecto país, en el cual estarán estandarizadas las unidades estadísticas y formas de trabajo. Sugiere que se inicie con talleres de discusión, por ejemplo “cómo deberían tenerse las estadísticas judiciales”, “cómo debería tenerse las estadísticas educativas”, “deberían mantenerse los históricos”.

La Máster Jacqueline Castillo señala que hace dos años se tomó la decisión de conformar el Área de Coordinación del SEN fortaleciéndolo con una persona con amplio conocimiento al frente; y posteriormente se inició la conformó el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, quizás no esté trabajando como se quisiera, pero en algún momento va tener su fortaleza y su fuerza. Es cierto que hay que pensar como son los registros, pero muchos de esos registros se llevan porque responden a una ley o normativa.

La Licenciada Floribel Méndez indica que este objetivo responde a una de las funciones que por Ley le corresponde al INEC, ser el ente rector del Sistema Estadístico Nacional. Es todo un reto porque se tiene un sistema descentralizado de la producción estadística, donde hacer una coordinación de todo el sistema es una labor de largo plazo, ir logrando y generando las capacidades en las instituciones para que la producción estadística que se genera realmente sea una información estadística, es una tarea difícil. Los registros administrativos se crean con un fin que no es estadístico, por tanto, lograr un cambio en esa visión es un reto.

Después de la discusión los Directivos se concluye que:

1. En una próxima sesión funcionarias del Área de Coordinación SEN se refieran a lo que se está trabajando, los problemas que han tenido, en qué necesitan ayuda de forma que sirva de retroalimentación.
2. Es necesario conocer cuáles alianzas son que se tienen con otras instituciones y cuáles se pueden establecer, porque el plan presenta objetivos a muy largo plazo.
3. Se deben establecer políticas o lineamientos para que la administración incorpore cláusulas en los convenios de cooperación interinstitucional, en las que se incluya como contraprestación algún producto que ayude a fortalecer la capacidad técnica del INEC o los mecanismos de comunicación del SEN.
4. Conocer cómo está reflejado el objetivo N° 1 del Plan Estratégico en el Plan Operativo Institucional.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Invitación de la OCDE para participar en actividades que se realizarán en París en el mes de abril.

Se recibe el memorando GE-110-2014 mediante el cual la Gerencia informa que recibió invitación del señor Martine Durand, Director de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para participar en la 11° Reunión del Comité de la OCDE sobre Estadísticas y Políticas de Estadística (CSSP) a celebrarse los días 7 y 8 de abril y la Conferencia Europea de Estadística (CES) a celebrarse del 9 al 11 de abril del 2014 en París, Francia.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la reunión de la OCDE es una de las reuniones a que se comprometió el INEC a participar el año pasado cuando se aprobó formar parte de este proceso de Costa Rica con la OCDE. Como el país debe cubrir los gastos de participación, en el presupuesto ordinario 2014 se incorporaron los recursos. Además señala que el representante del Banco Central que es quien había participado en las reuniones anteriores, no puede participar en esta ocasión, por esta razón el BCCR está solicitando que el INEC participe, de manera que en la reunión siempre esté presente, al menos un representante de una u otra institución.

Además señala que los miembros de la Comisión de la OCDE tienen algunas expectativas sobre la organización de la producción estadística en Costa Rica, cómo se coordina la producción y bajo qué estándares. Se está elaborando un documento por parte de las funcionarias del Área de Coordinación del SEN donde se hace referencia a la Ley sobre las funciones del INEC, a la relación con el BCCR y una reseña de cómo opera el sistema con las otras instituciones. El cual se va enviar antes de la reunión, por lo que podría ser que en esas reuniones algunos de los miembros de la comisión realicen alguna consulta al respecto.

Se retira del salón de reuniones la Máster Cathalina Santamaría.

Acuerdo 3. En relación con el memorando GE-110-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar la participación del INEC en la 11° Reunión del Comité de la OCDE sobre Estadísticas y Políticas de Estadística (CSSP) a celebrarse los días 7 y 8 de abril del 2014 en Paris, Francia.
2. Designar a la Máster Cathalina García Santamaría, cédula N° 1-579-326 para que represente al INEC en esta actividad.
3. Los gastos de transporte, alimentación, hospedaje y gastos menores serán cubiertos por el INEC con cargo a la subpartida de Gastos al Exterior del programa 02.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

Se reincorpora al salón de reuniones la Máster Cathalina Santamaría.

4.2.2. Solicitud de la Gerente para disfrutar de vacaciones el 14 de marzo

Se recibe el memorando GE-109-2014 mediante el cual la Licda. Floribel Méndez Fonseca, solicita autorización para disfrutar de vacaciones el viernes 14 de marzo.

Acuerdo 4. Autorizar a la Floribel Méndez Fonseca para que disfrute de vacaciones el viernes 14 de marzo del 2014. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Floribel Méndez Fonseca

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. La Licenciada Floribel Méndez informa que se reunirá con el Ministro de Hacienda Doctor Edgar Ayales, el jueves 13 de marzo, esta reunión será para explicarle sobre la política de entrega de los resultados de la Encuesta Continua de Empleo y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos.

6.2. La Licenciada Floribel Méndez señala que se presentó una solicitud del Ministerio Cultura Juventud y Deportes para que el Consejo Directivo les dé una audiencia para presentar el trabajo que se está realizando.

Acuerdo 5. Se instruye a la Administración para que comunique a los representantes del Ministerio de Cultura que el Consejo Directivo los recibirá el martes 1º de abril a las 6:00 p.m.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

- 6.3. La Licenciada Floribel Méndez informa que en relación con las gestiones para la aprobación del proyecto “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”, financiado con los fondos de Preinversión de MIDEPLAN, se conversó con el asistente del señor ministro quien se comprometió en consultar si es posible que sea solo el Ministro quien firme el proyecto, porque si no el proyecto no quedaría aprobado en esta administración.
- 6.4. Se recibe como documentación informativa.
- Copia del Oficio GE-103-2014 enviado por la Gerencia a la Ministra de Agricultura y Ganadería, en respuesta al oficio DM-138-2014.

Se levanta la sesión a las diecinueve y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Cathalina García Santamaría
Secretaria